



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de diciembre de 2020  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión de Estadística

52º período de sesiones

1 a 3 y 5 de marzo de 2021

Tema 3 c) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
estadísticas económicas**

## **Informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas**

### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2020/211 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística, para su examen, el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas. En el informe se describen las actividades del grupo relativas a sus reuniones mundiales y regionales, así como otras consultas. En él se presentan las recomendaciones del grupo relativas a mejorar la creación de redes para un enfoque centrado en los usuarios y la colaboración en la creación de activos de datos mundiales; cuestionar mejor el sistema mediante casos de uso en coproducción y coinversión; habilitar mejor el sistema mediante el perfeccionamiento de los métodos de trabajo de los grupos estadísticos; y documentar mejor la orientación conceptual y práctica internacional sobre normas metodológicas de manera iterativa mediante la experimentación y el ensayo periódicos a fin de satisfacer la demanda de los usuarios, que evoluciona rápidamente. Contiene recomendaciones para un sistema de estadísticas económicas ágil y más receptivo, basado en cuatro temas: a) creación de redes: colaboración y consulta con los usuarios; b) transformación y cuestionamiento del sistema: infraestructura y operaciones estadísticas y soluciones de datos; c) habilitación: acuerdos institucionales y gobernanza; y d) experimentación, integración y documentación; marco y métodos estadísticos. Se invita a la Comisión a que apruebe las recomendaciones del informe, incluida la creación de una nueva red de estadísticos económicos y la consideración de la necesidad y viabilidad de crear un nuevo comité de expertos en población y bienestar, y a que disuelva el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas.

---

\* E/CN.3/2021/1.



## Informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas

### I. Resumen

1. En su 50º período de sesiones, la Comisión de Estadística solicitó que se estableciera un grupo de Amigos de la Presidencia por un período no superior a dos años para llevar a cabo una evaluación de la eficiencia, la eficacia y la capacidad de respuesta de la gobernanza del sistema actual de estadísticas económicas, sin crear más burocracia ni añadir una carga innecesaria a las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales. La Comisión también solicitó que el grupo de Amigos de la Presidencia hiciera balance de las iniciativas en curso y formulara recomendaciones para actualizar el sistema de estadísticas económicas por medio de una consulta amplia entre los usuarios. La Comisión solicitó además al grupo de Amigos de la Presidencia que le presentara, en su 51º período de sesiones, un plan claro sobre el camino a seguir, y que en su 52º período de sesiones presentara un informe final sobre un sistema de estadísticas receptivo, eficiente y eficaz.

### II. Introducción

2. En su 51º período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 6 de marzo de 2020, la Comisión de Estadística aprobó su decisión 51/105 (véase [E/2020/24](#), secc. I.C), en la que:

a) Acogió con beneplácito el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas ([E/CN.3/2020/7](#)) y confirmó que la labor del grupo ya estaba influyendo positivamente en los métodos de trabajo y la colaboración entre los grupos existentes para la actualización del sistema de estadísticas económicas en apoyo del seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución [70/1](#) de la Asamblea General), con vínculos al medio ambiente y el bienestar;

b) Elogió los esfuerzos del grupo por celebrar amplias consultas con los grupos estadísticos existentes y con los países mediante seminarios regionales sobre el futuro de las estadísticas económicas en esferas de desarrollo prioritarias elegidas por los usuarios, la presencia de lagunas en ciertas esferas prioritarias y la gobernanza y los métodos de trabajo actuales de los grupos estadísticos;

c) Pidió al grupo que siguiera examinando la necesidad de un sistema de estadísticas económicas amplio, armonizado y que respondiera a las necesidades, que abarcara las cuentas macroeconómicas, los registros estadísticos de la actividad empresarial, las clasificaciones internacionales y los datos detallados de las estadísticas de hogares, empresas y comercio;

d) Convino en que el proyecto de programa de trabajo del grupo en su segundo y último año abarcaría cuatro dimensiones: documentar el funcionamiento del sistema actual de grupos estadísticos y la propuesta de la situación futura, mejorar las conexiones entre los grupos estadísticos mediante el establecimiento de redes, alentar a los grupos de estadística a que cambien su manera de operar, prestando especial atención a la experimentación y la creación de capacidad, y aumentar la colaboración con una amplia gama de usuarios y otros posibles asociados para determinar las prioridades mundiales del sistema actualizado de estadísticas económicas, como las relativas a la globalización, la digitalización, el bienestar y la sostenibilidad, la economía informal y el capital humano;

e) Apoyó la labor del grupo respecto del examen de los métodos de trabajo de los actuales grupos de estadística sobre la base de principios comunes y pidió al

grupo que estudiara nuevos arreglos de trabajo para mejorar los mecanismos de coordinación y las interacciones de los grupos de estadística en lo relativo al intercambio de información, el establecimiento de prioridades y la prevención de lagunas;

f) Pidió a los actuales grupos de estadística que colaboraran con el grupo para llevar a cabo el examen de la gobernanza y los métodos de trabajo y ensayar nuevos métodos de creación de redes orientados a la acción para explorar sus beneficios;

g) Convino en disolver los grupos estadísticos que ya no estaban activos en el ámbito de las estadísticas económicas y que se enumeran en el párrafo 30 del informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas: el Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal, el Grupo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas Financieras, el Grupo de Expertos sobre Estadísticas del Comercio Internacional y la Globalización Económica, el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas del Comercio Internacional y la Globalización Económica y el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas de la Deuda;

h) Pidió al grupo que planteara a los grupos estadísticos el reto de ejecutar un número limitado de proyectos a corto plazo, aprovechando las necesidades de los países desarrollados y en desarrollo para ensayar nuevos métodos de trabajo y redes de grupos estadísticos para apoyar la actualización del sistema de estadísticas económicas;

i) Alentó la aplicación de nuevas cuestiones conceptuales que hubieran alcanzado un grado suficiente de madurez en los Estados Miembros, sobre la base de notas de orientación detalladas, y acogió con beneplácito el interés de los Estados Miembros en participar en la experimentación;

j) Acogió con beneplácito las nuevas iniciativas sobre consultas, como un foro mundial de las Naciones Unidas sobre estadísticas económicas, para obtener la opinión de los usuarios sobre la actualización del sistema de estadísticas económicas y debatir nuevos métodos de trabajo para que el sistema de estadísticas económicas sea más ágil y receptivo;

k) Solicitó al grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas que presentara un informe final a la Comisión en su 52º período de sesiones, en 2021.

3. En el presente informe se describen las actividades del grupo desde que concluyó el 50º período de sesiones de la Comisión hasta noviembre de 2020. El contenido está organizado de la siguiente manera: la sección III contiene un resumen de los resultados de las reuniones del grupo; en la sección IV se describe la elaboración de un programa de respuesta para el sistema de estadísticas económicas; en la sección V se incluyen recomendaciones para el futuro de las estadísticas económicas; y la sección VI abarca las medidas que debe adoptar la Comisión.

### **III. Actividades del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas**

4. El grupo de Amigos de la Presidencia mantuvo cinco reuniones entre mayo de 2019 y noviembre de 2020 para examinar sus actividades y el estado de su programa de trabajo. Las reuniones cuarta y quinta se celebraron por medios virtuales debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

## **A. Resumen de la primera reunión**

5. En su primera reunión, celebrada del 28 al 30 de mayo de 2019, el grupo examinó si las actualizaciones previstas para el sistema de estadísticas económicas respondían a las necesidades actuales y futuras de los usuarios; si la infraestructura existente (es decir, los marcos estadísticos, los métodos, los sistemas de clasificación, los datos de origen, la tecnología, las políticas y las alianzas, entre otros aspectos) era suficiente para responder a las futuras necesidades; y si se disponía de los mecanismos de gobernanza apropiados para asegurar un sistema de estadísticas económicas receptivo, eficiente y eficaz. A continuación se describen las principales conclusiones.

6. La mayor parte de las necesidades futuras de información de los usuarios clave desde una perspectiva macroeconómica y sectorial quedaron reflejadas en la lista de iniciativas actuales. Sin embargo, se señaló la necesidad de establecer un programa de trabajo más claramente definido en lo relativo a la medición de la economía informal y la informalidad. También se pidió que se cerrara la considerable brecha entre el desarrollo de nuevas metodologías colectivas y los datos disponibles a nivel nacional. La demora, a menudo considerable, entre el comienzo de la labor a nivel mundial sobre nuevas normas o productos estadísticos y su aplicación a nivel nacional podría reducirse mediante la experimentación temprana y la publicación de estimaciones experimentales. Se consideró que la infraestructura existente no era dinámica y que debían formularse recomendaciones destinadas a mejorar el dinamismo general del marco, tanto en lo relativo a la elaboración de conceptos y métodos como a la capacidad de dicho marco para ofrecer productos de datos que tengan mayor capacidad de respuesta. Podría ser útil que la futura estructura de gobierno funcionara con un conjunto de principios comunes para promover la eficiencia y la eficacia y eliminar duplicaciones. Sería necesario celebrar consultas inclusivas de alcance mundial en el marco de la red existente de grupos de trabajo, equipos de tareas y comités de alto nivel antes de que se pudiera presentar un conjunto de recomendaciones a la Comisión.

## **B. Resumen de la segunda reunión**

7. En su segunda reunión, celebrada del 2 al 4 de diciembre de 2019, el grupo evaluó las sugerencias obtenidas en la consulta mundial de usuarios y la encuesta de grupos estadísticos y en las consultas regionales organizadas en el marco de seminarios de alto nivel sobre el futuro de las estadísticas económicas; definió con más detalle el sistema de estadísticas económicas; articuló los cambios necesarios para los mecanismos de gobernanza y las operaciones e infraestructura estadísticas del sistema; acordó las tareas y responsabilidades para 2020; y llegó a un acuerdo sobre el contenido del informe a la Comisión en su 51<sup>er</sup> período de sesiones. Las principales recomendaciones se recogen a continuación.

8. De la consulta de usuarios a nivel mundial, así como de la encuesta de grupos estadísticos, se desprendió que no se consideraba que el sistema de gobernanza estuviera roto, pero que era necesario mejorar la coordinación, la comunicación y la capacidad de respuesta. Se consideró que el sistema existente se adaptaba con lentitud a las demandas de los usuarios y se expresó la preferencia por un enfoque práctico y más ágil. En una presentación, el Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe destacó la necesidad de mantener un enfoque centrado en usuarios. Hubo consenso en cuanto a la necesidad de producir datos más detallados y oportunos, y en que debía respaldarse esa necesidad respecto de todos los métodos, instrumentos y normas. Por último, hubo consenso en que el fomento de la capacidad y el apoyo a los usuarios eran vitales para los países en desarrollo.

9. Un mapeo del sistema desde la perspectiva de las oficinas nacionales de estadística puso de relieve un alto grado de complejidad. Se observó que las “familias” temáticas de los comités funcionaban mejor cuando había un alto grado de coordinación y se reducía al mínimo la duplicación entre los comités de expertos, los grupos de trabajo entre secretarías, los equipos de tareas y los grupos de ciudades.

10. Esa evaluación condujo a una serie de conclusiones. La producción de estadísticas debería atender a las necesidades de políticas tanto a corto como a largo plazo. Podría extraerse una ingente cantidad de información de los resultados tanto de las consultas regionales como de las consultas de la red de grupos estadísticos. Era necesario asegurar que el sistema de estadísticas económicas fuera receptivo a los cambios, y se debía considerar en qué medida podría conseguirse modificando la función de las oficinas nacionales de estadística, que de ser productoras de datos pasarían a ser administradoras de datos. Debería estudiarse un nuevo enfoque de fomento de la capacidad para las actividades estadísticas internacionales en el que se promovieran la colaboración, la innovación y la experimentación, y que al mismo tiempo permitiese rentabilizar la inversión que supone la participación de los países. Si bien no se expresó mucho interés en introducir cambios importantes en las actuales disposiciones de gobernanza, era necesario aumentar la coordinación, la colaboración y la comunicación. Deberían estudiarse nuevas disposiciones para mejorar la coordinación, la comunicación y la capacidad de respuesta colaborativa en todo el sistema de estadísticas económicas, sobre la base de los principios de rendición de cuentas, coordinación y transparencia. Las mejoras del sistema de estadísticas económicas deberían centrarse en la fijación de normas, la infraestructura estadística y las operaciones estadísticas.

### **C. Resumen de la tercera reunión**

11. En su tercera reunión, celebrada el 1 de marzo de 2020, el grupo examinó la preparación del tema del programa relativo al grupo de Amigos de la Presidencia en el 51<sup>er</sup> período de sesiones de la Comisión; examinó el programa de trabajo del grupo para 2020; y solicitó contribuciones de los miembros para las actividades y proyectos acordados para 2020. A continuación se exponen las principales conclusiones.

12. Era necesario seguir evaluando los mecanismos utilizados para armonizar la terminología y los mandatos de los grupos de trabajo sobre estadística, reconociendo las funciones de los distintos países y organismos; y abordar las cuestiones de la duplicación, la creación de redes y el desarrollo dinámico de la labor. Se reconoció que, si bien los sistemas actuales interactuaban desde un principio con los países desarrollados, y cada vez más con los países en desarrollo, era necesario estudiar mecanismos más inclusivos que permitieran plantear mucho antes las opiniones de todos los países. Con ese fin, se propuso además estudiar la participación temprana de los países en desarrollo en la actualización de los manuales mediante la experimentación y el ensayo con nuevos métodos, y fortalecer la coordinación horizontal en los ámbitos de las estadísticas económicas mediante la formación de un nuevo mecanismo inclusivo que satisficiera la nueva demanda, en rápida evolución, de un conjunto multidominio y multidimensional de estadísticas e indicadores socioeconómicos y ambientales. El grupo alentó además a que se identificara y aplicara un número limitado de casos de uso para demostrar la mayor capacidad de respuesta de los nuevos métodos de trabajo en la resolución de cuestiones estadísticas concretas.

## D. Resumen de la cuarta reunión

13. En su cuarta reunión, celebrada los días 29 y 30 de junio de 2020, el grupo examinó la forma de asegurar un enfoque centrado en los usuarios para un sistema de respuesta de estadísticas económicas; afirmó los objetivos del grupo tras la pandemia de COVID-19; y acordó el plan de trabajo para el resto del segundo año. A continuación se exponen las principales conclusiones.

14. Los sistemas estadísticos nacionales deberían garantizar un enfoque estadístico integrado y centrado en los usuarios para el seguimiento del desarrollo sostenible a la luz de la pandemia de COVID-19. Con ese enfoque se subrayaba la necesidad de que el futuro sistema de estadísticas macroeconómicas y microeconómicas contase con un marco estadístico amplio para la formulación de políticas con base empírica. Tal marco estadístico amplio debería poder abordar las tendencias multidimensionales e interrelacionadas de la globalización y las cadenas de suministro de las empresas multinacionales, la digitalización y la innovación tecnológica, la urbanización, el cambio climático, los cambios demográficos y la desigualdad.

15. La respuesta estadística a la pandemia de COVID-19 podría servir como caso de uso, centrado en un enfoque sistémico, para cuestionar el sistema de estadísticas económicas (“conectar en red el sistema”) e incluir amplias consultas y evaluaciones con los usuarios (“hacer participar al usuario”). Con ese enfoque, las oficinas nacionales de estadística deberían adoptar el papel de administradores de datos, además de ser productores de datos, y establecer activamente asociaciones entre los sectores público y privado. Esas asociaciones para el establecimiento de redes podrían incluir la exploración de soluciones de datos nuevas e innovadoras en el uso de fuentes de datos alternativas, o la realización de estudios con mayor frecuencia, para producir indicadores más detallados que excedan los tradicionales indicadores económicos, sociales, financieros y ambientales para una rápida evaluación de los efectos de la COVID-19. El enfoque sistémico también podría propiciar una mejor comprensión de la forma en que los modelos comerciales de reciente aparición podrían justificar las coinversiones en infraestructura estadística<sup>1</sup>. Además, el enfoque sistémico contribuía a delimitar un marco de medición más holístico e integrado para la formulación de políticas con base empírica, al reunir un conjunto coherente de estadísticas, indicadores y cuentas de los diversos ámbitos de las estadísticas económicas. Se reconoció que se estaban haciendo progresos buenos y sostenidos en el marco estadístico y la medición de la interrelación entre la economía y el medio ambiente (incluido el capital natural). Era necesaria una articulación estadística y una medición similares para las interrelaciones entre la economía y la sociedad (población y capital humano).

16. Los objetivos del grupo eran ahora más relevantes e indispensables en el contexto de la pandemia de COVID-19. Hubo convergencia de opiniones sobre un nuevo modelo comercial estadístico emergente que comprendiese tres elementos básicos interrelacionados y que se reforzaban mutuamente para garantizar un enfoque coherente y comparable del seguimiento de los efectos multidimensionales de la pandemia de COVID-19 en todos los países.

17. El primer elemento es el conjunto de nuevos principios operativos del modelo de negocio que las oficinas nacionales de estadística han adoptado en su respuesta ante la COVID-19. Como partes de ese elemento básico cabe mencionar el entorno

---

<sup>1</sup> La coinversión en infraestructura compartida puede incluir la tecnología compartida que ofrecen las plataformas globales basadas en la nube; un depósito central compartido a nivel mundial de macrodatos en virtud de acuerdos mundiales con propietarios del sector privado; bibliotecas compartidas de métodos y algoritmos; y un registro mundial de empresas multinacionales para apoyar la creación de sistemas estadísticos nacionales resistentes y con capacidad de respuesta.

institucional y operacional en que funcionan las oficinas nacionales de estadística (por ejemplo, la administración de datos y un enfoque centrado en los usuarios); la compilación de medidas iterativas y experimentales de manera oportuna; el equilibrio entre los diversos aspectos de la calidad de los datos en los procesos de producción estadística (por ejemplo, puntualidad, precisión y grado de detalle); y la adopción y promoción de un enfoque sistémico (por ejemplo, estableciendo una mayor colaboración en los planos nacional, regional y mundial y entre ellos, y elaborando tableros multidimensionales de indicadores socioeconómicos y ambientales).

18. El segundo elemento es el pivote para una nueva infraestructura estadística y para la adopción de soluciones de datos innovadoras. La nueva infraestructura estadística y las soluciones de datos se extienden a la aplicación de nuevas tecnologías para nuevas fuentes de datos y nuevos métodos de recopilación de datos, utilizando fuentes de datos alternativas. Para ello es necesario cultivar mejores relaciones de trabajo en red con los proveedores de datos (tanto administrativos como privados), integrar los datos de alta frecuencia y la información estructural y tomar decisiones sobre el momento de interrumpir la obtención y compilación de series cronológicas tradicionales.

19. El tercer elemento es una decisión sobre el marco estadístico apropiado que se utilizará para presentar los productos estadísticos de manera integrada y coherente. Las respuestas estadísticas nacionales ante la COVID-19 merecen un marco amplio para el futuro de las estadísticas económicas que vaya más allá de la medición del producto interno bruto (PIB) para medir las dimensiones sociales, ambientales y de bienestar (por ejemplo, el trabajo, la educación y la salud), tanto a macroescala como microescala. La adopción de un marco de medición más amplio requeriría la colaboración con otros asociados para obtener acceso oportuno a los microdatos y los registros estadísticos a fin de producir los indicadores detallados pertinentes que arrojen una imagen de conjunto más completa del desarrollo sostenible.

20. Debería enviarse una encuesta de inventario<sup>2</sup> a las oficinas nacionales de estadística para obtener una evaluación inicial de la forma en que sus sistemas estadísticos están haciendo frente a la pandemia en cooperación con las organizaciones internacionales y las comisiones regionales. Esa evaluación podría contribuir a las próximas recomendaciones del grupo mediante la utilización de un instrumento de encuesta mundial de alta frecuencia para las consultas con las oficinas nacionales de estadística.

## **E. Resumen de la quinta reunión**

21. En su quinta reunión, celebrada por medios virtuales el 3 de noviembre de 2020, el grupo examinó el proyecto de marco y recomendaciones para un sistema de estadísticas económicas con el que lograr mejores resultados. El proyecto de marco y las recomendaciones habían sido elaborados por algunos miembros del grupo (Canadá, Estados Unidos de América, México, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Fondo Monetario Internacional, Banco Islámico de Desarrollo y Naciones Unidas) en reuniones semanales, utilizando las aportaciones de las reuniones anteriores del grupo y los resultados de la consulta mundial. El proyecto de marco y

<sup>2</sup> La tercera ronda del estudio mundial de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre la vigilancia del estado de las operaciones estadísticas en el marco de la pandemia de COVID-19, en colaboración con las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, incluyó preguntas del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las asociaciones públicas, privadas e internacionales, el acceso a nuevas fuentes de datos y su uso (nuevas encuestas, macrodatos y datos administrativos), nuevos métodos y nueva tecnología. También se incluyeron preguntas sobre los retos a los que se enfrentan las oficinas nacionales de estadística.

las recomendaciones también incorporaron las observaciones formuladas por los miembros durante las consultas individuales organizadas con anterioridad a la reunión. Las consultas individuales reflejaron el carácter abierto, transparente e inclusivo del proceso de redacción. El proyecto de marco y las recomendaciones, que se detallan en las secciones IV y V, pueden resumirse como se indica a continuación.

22. El plan tiene por objetivo alcanzar los cuatro resultados principales que se indican a continuación.

- a) Mejor cooperación y creación de redes entre las oficinas nacionales de estadística de los países desarrollados y en desarrollo;
- b) Mejores soluciones de datos nacionales gracias a una mejor infraestructura estadística mundial y a mejores soluciones de datos;
- c) Mejores métodos de trabajo y acuerdos de gobernanza armonizados;
- d) Un sistema de estadísticas económicas mejor y con mayor capacidad de respuesta.

23. Las recomendaciones se estructuran en torno a cuatro temas principales:

- a) Creación de redes: colaboración y consulta con los usuarios;
- b) Transformación y cuestionamiento del sistema: infraestructura y operaciones estadísticas y soluciones de datos;
- c) Fomento: acuerdos institucionales y gobernanza;
- d) Experimentación, integración y documentación; marco y métodos estadísticos.

24. Si bien estuvieron de acuerdo con el proyecto de marco y con las recomendaciones propuestas, los participantes aconsejaron que en las recomendaciones para la adopción de medidas a nivel mundial se adoptara un enfoque basado en los problemas para la transformación y modernización de los sistemas estadísticos. Además, la aplicación de las recomendaciones debería ser un proceso inclusivo, desarrollado por medio de un amplio diálogo con los usuarios y del establecimiento de redes, y debería también tener en cuenta las circunstancias de todos los países, especialmente los países en desarrollo, que suelen tener una escasa capacidad estadística, a fin de no dejar a nadie atrás. En la sección IV se presentan las principales conclusiones de la reunión y las posteriores consultas individuales con los miembros del grupo.

#### **IV. Elaboración de un programa de respuesta para el sistema de estadísticas económicas**

25. Un programa de respuesta para el sistema de estadísticas económicas tiene por objeto lograr los cuatro resultados clave que se describen a continuación con los que se pretende integrar mejor la medición estadística de la economía, la sociedad y el medio ambiente, a fin de fundamentar la Agenda 2030.

##### **A. Mejor cooperación y creación de redes entre las oficinas nacionales de estadística de los países desarrollados y en desarrollo**

26. Una mejor cooperación y creación de redes entre las oficinas nacionales de estadística de los países desarrollados y en desarrollo, facilitada por las organizaciones internacionales y regionales, fortalecerá la capacidad analítica y de

gestión de datos, que será posible mediante el intercambio y la puesta en común de conocimientos, gobernanza, asociaciones y tecnología.

27. La mejora de la cooperación y el establecimiento de redes, reforzados a la luz de la pandemia de COVID-19, permitirá a las oficinas nacionales de estadística reimaginar su modelo de negocio, elaborar estrategias innovadoras y adoptar las mejores prácticas en colaboración con otros organismos gubernamentales y el sector privado, para producir estadísticas fiables, oportunas y sólidas que respondan a las demandas de los usuarios.

## **B. Mejores soluciones de datos nacionales**

28. Las mejores soluciones de datos nacionales proporcionadas por la infraestructura estadística mundial producirán estadísticas que ayudarán a completar el cuadro de las interrelaciones entre las economías nacionales e impulsarán la eficiencia y la conexión en el ecosistema mundial de datos mediante la asociación con el sector público, el mundo académico, los poseedores de datos privados y las empresas de tecnología.

29. La mejora de las soluciones de datos nacionales también ayudará a garantizar el acceso a datos detallados oportunos de múltiples fuentes, incluidos los sectores público y privado, lo que facilitará la elaboración de indicadores socioeconómicos y ambientales con los que fundamentar mejor el programa de políticas.

## **C. Mejores métodos de trabajo y acuerdos de gobernanza armonizados**

30. La mejora de los métodos de trabajo y la armonización de los arreglos de gobernanza contribuirán a que el sistema de estadísticas económicas funcione como un sistema coherente, de colaboración, responsable e integrado que incluya a los diferentes agentes implicados.

## **D. Un sistema de estadísticas económicas mejor y con mayor capacidad de respuesta**

31. Un sistema de estadísticas económicas mejor y con mayor capacidad de respuesta medirá nuestras economías, en rápida evolución, y nos permitirá experimentar con la integración de las demandas de información de los encargados de la formulación de políticas, que cambian rápidamente. El sistema de estadísticas económicas tendrá por objeto lograr un mayor grado de detalle y una mayor puntualidad, así como una mejor integración de las medidas de la economía, la sociedad y el medio ambiente para fundamentar la Agenda 2030 universal.

## **V. Recomendaciones para el futuro de las estadísticas económicas**

32. Las recomendaciones tienen por objeto transformar y modernizar los sistemas estadísticos nacionales utilizando un enfoque basado en los problemas y centrado en los cuatro temas que se exponen a continuación.

## A. Creación de redes: colaboración y consulta con los usuarios

33. Se recomienda que la colaboración y las consultas de los usuarios se basen en los mecanismos tradicionales de los foros mundiales y regionales sobre estadísticas económicas. Esos foros han demostrado ser eficaces para determinar los intereses y prioridades regionales que reconocen la diversidad entre los sistemas nacionales de estadísticas económicas, tanto en lo que respecta a la capacidad estadística como a los arreglos institucionales para la producción de estadísticas económicas, como puede ser el papel de los bancos centrales en conjunción con las oficinas nacionales de estadística. Esos foros no solo fomentarán una mejor colaboración con la comunidad académica y de formulación de políticas, sino que también determinarán un programa con visión de futuro sobre temas emergentes, a fin de que el sistema de estadísticas económicas responda mejor a las nuevas demandas de los usuarios.

34. Al poner en práctica esta recomendación, debería considerarse la forma en que los foros pueden canalizar adecuadamente las demandas estadísticas procedentes de diferentes grupos de usuarios con mayor regularidad. Cabe recordar, como ejemplo interesante, el Código de Conducta para las Estadísticas Europeas, que incluye el siguiente principio: “Existen procedimientos para consultar a los usuarios, controlar la relevancia y la utilidad de las estadísticas existentes por lo que se refiere a sus necesidades y para considerar sus nuevas necesidades y prioridades”.

35. Una mejor coordinación regional y mundial entre los países y los organismos aumentaría aún más la eficacia de las consultas regionales en la reducción de redundancias y solapamientos. Además, los foros regionales existentes deberían organizarse cada vez más con organismos mundiales de forma conjunta para fomentar una mejor coordinación y asegurar la titularidad regional utilizando las plataformas regionales de diálogo existentes. Los resultados de esos foros regionales se incorporarán a los foros mundiales (por ejemplo, un foro mundial de las Naciones Unidas sobre estadísticas económicas) que se prevé que organizarán conjuntamente los organismos internacionales y regionales para establecer las prioridades del programa de trabajo mundial del sistema de estadísticas económicas. Esas consultas mundiales y regionales deberían beneficiarse de las buenas prácticas adoptadas por muchas oficinas nacionales de estadística y organizaciones internacionales para mantener consultas periódicas con los usuarios de los sectores público y privado, las comunidades académicas, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales.

36. Además, se recomienda que se establezcan canales y mecanismos de comunicación directa entre los países, facilitados por organizaciones internacionales y regionales, para trabajar conjuntamente en soluciones innovadoras de datos mundiales a escala. Con ese fin podría establecerse una red de centros de ciencia de datos en los sistemas estadísticos nacionales, aprovechando el creciente número de centros de datos establecidos por las oficinas nacionales de estadística tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Esa red de centros de ciencia de datos debería contar con el apoyo de estrategias compartidas para aumentar los esfuerzos de comunicación, colaboración y compromiso entre la comunidad estadística, los círculos académicos, los asociados en la tecnología y los propietarios de datos del sector privado, aprovechando las prácticas de los países emergentes. La red apoyará la armonización de las prioridades y el desarrollo de nuevos métodos e instrumentos a nivel mundial, regional y nacional para el sistema de estadísticas económicas. En un primer momento podría estar formado por un conjunto limitado de países y organizaciones, o una “coalición de voluntarios”, que ponga a prueba el entorno propicio y de colaboración estableciendo desafíos prácticos y con plazos definidos para la coproducción y la coinversión en soluciones de datos mundiales mediante asociaciones. Esas soluciones de datos mundiales deberían ser puestas a prueba para demostrar su aplicabilidad universal.

37. Una red tan innovadora podría ser decisiva para llevar a la práctica los casos de uso de conformidad con la recomendación de adoptar un enfoque sistémico para el sistema de estadísticas económicas. Con un enfoque sistémico, las organizaciones internacionales y las oficinas nacionales de estadística pueden adoptar un enfoque temático en lugar de centrarse en un ámbito específico para abordar una cuestión de política. A modo de ejemplo, un país que estudie la transición a una economía con bajas emisiones de carbono puede solicitar el apoyo de las oficinas nacionales de estadística para obtener una visión estadística integrada de las repercusiones económicas que acarrearía pasar de la extracción o el uso de combustibles fósiles a la utilización de recursos energéticos renovables, las repercusiones sociales y geográficas sobre el empleo y los ingresos de los hogares, así como las repercusiones ambientales de la reducción de reducir las emisiones y los desechos. Con esa visión integrada se hace posible el establecimiento de un panel de información compuesto por un conjunto coherente de estadísticas e indicadores de los diversos ámbitos del sistema de estadísticas económicas. El enfoque sistémico también justifica el desarrollo y la utilización de nuevos instrumentos y técnicas de vinculación de microdatos utilizando registros estadísticos integrados de empresas, personas, hogares y emplazamientos, así como conjuntos de datos integrados de encuestas y datos administrativos y, cada vez más, de fuentes de datos no tradicionales.

38. Dado que los usuarios piden que se adopte un enfoque sistémico, las oficinas nacionales de estadística están asumiendo cada vez más la función de administradores de datos, además de ser productores de datos. Además, establecen activamente asociaciones con el mundo académico y los propietarios de datos en los sectores público y privado, asegurando de ese modo que la labor se corresponde con lo que resulta aceptable para el público. Las organizaciones internacionales también están estableciendo progresivamente redes de asociaciones mundiales para explorar nuevas soluciones de datos cuyo origen esté en el uso de fuentes alternativas de datos en manos de propietarios de datos mundiales, ofreciendo servicios estadísticos específicos a los proveedores de conjuntos de datos y coadministrando encuestas mundiales para producir indicadores que permitan una evaluación rápida de los efectos de las cuestiones socioeconómicas y ambientales fundamentales y emergentes.

39. Sobre la base de esas prácticas incipientes pero todavía fragmentadas, el enfoque sistémico justifica una colaboración más estrecha entre los organismos nacionales, regionales e internacionales de estadística, en virtud de la cual los organismos regionales y mundiales apoyan la colaboración entre las asociaciones nacionales de estadística para obtener resultados a nivel mundial y a escala. Al crear sistemas estadísticos nacionales resilientes y con capacidad de respuesta, esa colaboración debería promover las inversiones conjuntas en infraestructura estadística mediante tecnología compartida, plataformas basadas en la nube, acuerdos fiables de intercambio e intercambio de datos, un depósito central mundial común de macrodatos sujeto a acuerdos mundiales con propietarios del sector privado, bibliotecas compartidas de métodos y algoritmos y un registro mundial de empresas multinacionales.

40. En un enfoque sistémico, las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales reconocen el valor de las iniciativas mundiales que abarcan elementos como la adquisición, el acceso y el intercambio de datos, los métodos estadísticos para la innovación de datos, la colaboración en una infraestructura común para las tecnologías de la información y las comunicaciones, la gobernanza eficaz de las operaciones estadísticas y la asistencia para el intercambio y el intercambio de mejores prácticas y estrategias.

41. El éxito del enfoque sistémico dependerá del establecimiento de mecanismos eficientes que faciliten la creación de redes entre los diferentes actores dentro del

extenso sistema de estadísticas económicas. Una nueva estrategia mundial colectiva y medidas escalonadas deberían proporcionar la escala mundial necesaria para superar los actuales impedimentos jurídicos e institucionales de los enfoques nacionales y regionales.

## **B. Transformación y cuestionamiento del sistema: infraestructura y operaciones estadísticas y soluciones de datos**

42. Se recomiendan nuevos mecanismos que transformen la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y las organizaciones internacionales, más allá del intercambio de experiencias y prácticas, en inversiones conjuntas y un desarrollo conjunto de la infraestructura, las operaciones y las soluciones de datos estadísticos. Esto puede lograrse mediante el intercambio de conocimientos y experiencia y con tecnología y asociaciones, además de con recursos financieros. A nivel mundial, podría propiciar una mayor eficiencia limitando la duplicación de esfuerzos<sup>3</sup>.

43. Esos mecanismos deberían formalizarse, ponerse a prueba y aplicarse con el tiempo. Un principio general clave relativo a la coinversión debería ser el de “no dejar a nadie atrás” y la adopción de enfoques pragmáticos en la elaboración de soluciones globales. En un primer momento, unas pocas oficinas nacionales de estadística u organizaciones internacionales podrían coinvertir en la elaboración de un instrumento o una solución determinados, lo que en última instancia redundará en beneficios para todos al comprobar la aplicabilidad de los instrumentos y soluciones de datos en determinados países en desarrollo.

44. Además, se recomienda que se dé prioridad a la coinversión en las esferas que se describen a continuación.

### *Adquisición de datos comunes y acceso a ellos*

45. Muchas oficinas nacionales de estadística presentan solicitudes individuales de acceso y utilización de datos de empresas multinacionales. El marco jurídico relativo a las actividades estadísticas de los distintos países suele impedir el intercambio de información. Un enfoque consistiría en que un grupo de oficinas nacionales de estadística se pusiera en contacto colectivamente con las grandes empresas multinacionales y acordara un enfoque conjunto para acceder a esos datos de propiedad privada y utilizarlos. Por ejemplo, las oficinas nacionales de estadística podrían contactar colectivamente con las compañías de tarjetas de crédito o a las grandes empresas de telecomunicaciones, que a menudo operan a nivel mundial. Un colectivo de oficinas nacionales de estadística y organizaciones internacionales podría ofrecer más a esas empresas en contrapartida de lo que una oficina u organización de ese tipo podría ofrecer por sí sola. Más allá de las acciones colectivas sobre el acceso a los propietarios de datos privados mundiales, deberían emprenderse iniciativas mundiales para acceder a los datos administrativos.

### *Intercambio de datos*

46. Si bien existen buenas razones a favor de un mayor intercambio de datos entre las oficinas nacionales de estadística, en particular el intercambio de datos de empresas, los obstáculos e impedimentos para ello son considerables. En la mayoría de los casos, la legislación nacional impide ese intercambio de datos. E incluso en el

<sup>3</sup> La Comunidad de Colaboración entre Sistemas de Información Estadística y el Grupo de Alto Nivel para la Modernización de las Estadísticas Oficiales son ejemplos de mecanismos ya existentes que funcionan bien.

caso de que se produjese, la confianza entre las oficinas nacionales de estadística y las empresas nacionales podría verse socavada.

47. Los avances en este sentido seguramente plantearán problemas, pero vale la pena intentarlo. Las organizaciones internacionales podrían desempeñar un papel fundamental como depositarios de los datos compartidos y mediante la elaboración de un marco de gestión y gobernanza para el intercambio de datos, incluida la utilización de métodos y técnicas para mantener la privacidad. Esos arreglos también deberían ampliarse al intercambio seguro de información sobre las transacciones transfronterizas y a las estructuras empresariales de las empresas multinacionales para que los países registren de manera coherente la información sobre el papel que ejercen las empresas multinacionales en las economías nacionales.

48. La elaboración de nuevos acuerdos de intercambio de datos supondrá un reto, pero podría aprovechar las prácticas existentes sobre la adopción de acuerdos legislativos a nivel nacional y regional. Podrían estudiarse disposiciones legislativas similares, incluso a nivel mundial, para el intercambio seguro de datos con el sector privado con fines estadísticos.

#### *Infraestructura de datos y recursos comunes*

49. Las organizaciones internacionales ya desempeñan un papel fundamental en el apoyo a las oficinas nacionales de estadística al albergar y analizar datos económicos comparables, pero hay margen para seguir avanzando en un mejor afianzamiento de la infraestructura mundial. La labor de Eurostat sobre el registro de Eurogroups, la de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría sobre el registro mundial de grupos y la de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la base de datos analítica sobre las empresas multinacionales individuales y sus afiliados son buenos ejemplos de cómo mantener bases de datos regionales y mundiales de las mayores empresas multinacionales que podrían servir de trampolín para proyectos más ambiciosos, hasta abarcar quizá un registro completo de empresas multinacionales. Esa labor podría contribuir a delinear el papel de las empresas multinacionales en las cadenas de valor mundiales y resultaría valiosa para establecer estadísticas e indicadores relativos a las empresas multinacionales, incluidos, entre otros, el comercio en valor añadido, la optimización fiscal y los modos de suministro.

50. Una vez más, resulta necesario que, en el desarrollo de esa infraestructura mundial de datos, se reconozcan las necesidades y capacidades de los países desarrollados y en desarrollo en lo relativo al despliegue de información en su producción estadística. Por lo tanto, el desarrollo de la infraestructura debería ir acompañado de manuales metodológicos e iniciativas de fomento de la capacidad.

#### *Soluciones tecnológicas comunes para la integración de datos geoespaciales, el uso de la ciencia de datos, el uso de técnicas de predicción inmediata y la producción de estadísticas de alta frecuencia*

51. El ecosistema estadístico internacional se beneficiará de la coinversión en el desarrollo de soluciones tecnológicas mundiales destinadas a la integración de datos geoespaciales, la producción de datos de alta frecuencia en programas estadísticos o el desarrollo de depósitos comunes de programas para extracción de datos de páginas web, instrumentos de inteligencia artificial o algoritmos que consulten directamente las bases de datos de los proveedores de datos.

52. La producción de datos a un nivel más desagregado es también una demanda común y recurrente en todo el espectro de usuarios de datos. Con la inversión conjunta en la elaboración de métodos de perturbación, las estimaciones de área pequeña y la

normalización de los identificadores para los enlaces de datos también podría darse una respuesta eficaz a ese requisito.

53. La red de estadísticos económicos propuesta (véase el párr. 67) ofrecerá recomendaciones sobre las esferas prometedoras para la inversión conjunta, en consonancia con las prioridades identificadas por los interesados del sistema.

54. Se debería desarrollar la elaboración de casos de uso específicos y concretos para probar más a fondo tanto la noción como el *modus operandi* de la coconversión. Un caso de uso inicial podría incluir el uso de macrodatos y de técnicas de ciencia de datos e ingeniería de datos para la predicción inmediata con el fin de mejorar la oportunidad de los indicadores económicos clave.

55. Por ejemplo, los casos de uso para la predicción inmediata podrían basarse en la combinación de un conjunto de datos específicos (con características de macrodatos) con técnicas de tratamiento para extraer los indicios pertinentes de esos conjuntos de datos. Entre las posibles variables objetivo de los experimentos de predicción inmediata podrían contarse el PIB trimestral, el consumo de los hogares, los indicadores del mercado laboral a corto plazo (empleo/desempleo), los precios de consumo, los indicadores de las corrientes turísticas y las estadísticas del comercio internacional.

56. La reciente pandemia ha creado la necesidad inmediata de contar con información en tiempo real que permita fundamentar con rapidez las medidas de política, adaptadas a unas necesidades económicas y sociales en rápida evolución.

57. Todas las instituciones de estadística están trabajando en la generación de información en tiempo real de alguna forma. Desde la perspectiva del mandato, ninguna organización internacional es, por sí sola, la “custodia” de ese empeño. Esta labor podría dar lugar a un amplio consenso sobre las respuestas adecuadas, incluidos enfoques y técnicas compatibles y adaptables, entre las economías desarrolladas y en desarrollo.

58. En la medida de lo posible, los casos de uso aprovecharán las plataformas de datos y tecnología y los arreglos de trabajo existentes, como la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas para las estadísticas oficiales que funciona en el marco de la Comisión de Estadística. La Plataforma ya reúne a una considerable comunidad de científicos e ingenieros de datos para promover soluciones innovadoras y rentables en materia de datos para la producción estadística, con el objetivo de reducir al mínimo el uso de fuentes tradicionales como encuestas y censos (por ejemplo, con fines exclusivos de validación) y maximizar el uso de fuentes de datos no tradicionales, como los macrodatos y los datos administrativos. Ya se están estudiando casos de uso en la esfera de las estadísticas relacionadas con la producción de cultivos agrícolas, el índice de precios al consumidor, el transporte, el comercio internacional y el turismo, pero los casos podrían ampliarse para producir estimaciones experimentales relativas a un gran número de países desarrollados y en desarrollo, y podrían añadirse nuevos casos de uso mediante la coconversión y la coproducción.

59. Se debe prestar especial atención a las soluciones de datos que sean asequibles y se ofrezcan como servicios que requieran un nivel asequible de conocimientos especializados y un nivel aceptable de gastos operacionales cuando se utilicen en la producción estadística. Además, deberían estudiarse nuevos acuerdos de financiación innovadores, que deberían basarse en un enfoque mixto que utilice recursos financieros y en especie proporcionados por las oficinas nacionales de estadística, las organizaciones internacionales y el sector privado para aplicar progresivamente un conjunto acordado de soluciones de datos mundiales.

60. Las plataformas de conocimientos colaborativas para el sistema de estadísticas económicas son otro mecanismo crucial para permitir la colaboración, el intercambio y el acceso a los manuales de contabilidad macroeconómica internacional, las clasificaciones, las notas de orientación, los instrumentos y las iniciativas de investigación. Las plataformas comunes abordarán la necesidad de centralizar e intercambiar conocimientos y facilitar la colaboración mundial entre las oficinas nacionales de estadística, las organizaciones internacionales y los diversos comités de expertos, además de servir de instrumento para concitar la participación de académicos y otros usuarios.

61. El Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales acordaron el establecimiento de un equipo conjunto de subareas con una representación de expertos nacionales e internacionales procedentes de otros comités estadísticos para facilitar el desarrollo de centros de colaboración de compiladores de normas y clasificaciones estadísticas.

62. El grupo apoya el desarrollo de centros de colaboración de compiladores. Se considera que esos centros son un instrumento de apoyo a las recomendaciones sobre el desarrollo y la inversión conjuntos, así como un respaldo de los principios de creación de redes y digitalización de los manuales sobre el sistema de estadísticas económicas.

### **C. Fomento: acuerdos institucionales y gobernanza**

63. En la era de la globalización de nuestras sociedades, economías y entornos naturales, las organizaciones internacionales deberían facilitar la creación de un entorno propicio para las alianzas mundiales en esferas en las que un enfoque centrado en las oficinas nacionales de estadística no sería el más valioso. Como ejemplo de esas esferas cabe citar la determinación del papel de las empresas multinacionales y las plataformas digitales internacionales; el mantenimiento de registros comerciales mundiales de grupos de empresas; las garantías de acceso a los datos y las actividades de adquisición e intercambio con los propietarios de datos privados de todo el mundo; y la movilización de la comunidad académica internacional. Esto es pertinente en el contexto de la internacionalización, en el que cada vez es más difícil para cualquier oficina nacional de estadística ofrecer una imagen de conjunto completa de las interacciones entre las sociedades, las economías y los entornos naturales.

64. Las funciones de las organizaciones internacionales e incluso de las oficinas nacionales de estadística están cambiando rápidamente en el sistema de estadísticas económicas. Las oficinas nacionales de estadística tienen la responsabilidad de proporcionar información amplia, pertinente y de calidad en respuesta a las necesidades siempre cambiantes de los usuarios y en apoyo de una política de base empírica. Las organizaciones internacionales tienen sus propios mandatos, objetivos y fundamentos individuales en un sistema centrado en la armonización de las normas, métodos e instrumentos estadísticos y en el intercambio de estadísticas y prácticas mundiales y nacionales.

65. En el contexto del crecimiento exponencial de la globalización y la economía digital, cada vez es más difícil para cualquier oficina nacional de estadística obtener una imagen completa y en tiempo real de las interacciones entre los diversos agentes económicos dentro de sus fronteras y, más aún, en el caso de las interacciones en el ámbito internacional.

66. En resumen, más allá de la necesidad de facilitar las asociaciones mundiales en materia de coproducción y coinversión con respecto al desarrollo de técnicas y métodos de vanguardia para mejorar las estadísticas nacionales, la importancia de

contar con una mejor coordinación del sistema de estadísticas económicas resulta cada vez más evidente en una amplia gama de ámbitos estadísticos, dada la demanda de los usuarios de un marco de medición más amplio y multidimensional. Hay margen para coordinar mejor los ámbitos de las clasificaciones estadística y las estadísticas empresariales, comerciales, ambientales, sociales, demográficas, de precios y otras. Por consiguiente, se recomienda que se modifiquen los métodos de trabajo actuales de los grupos de estadística relacionados con el sistema de estadísticas económicas a fin de tener en cuenta la necesidad de coordinar las inversiones conjuntas de las organizaciones internacionales y las oficinas nacionales de estadística y el reconocimiento de las responsabilidades que comparten las organizaciones internacionales y las oficinas nacionales de estadística tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo en lo tocante al establecimiento de las prioridades para la actualización de los manuales internacionales y las iniciativas mundiales sobre soluciones de datos. Como corolario, los grupos de expertos en estadística existentes deberían revisar sus mandatos y estructuras de gobernanza, introducir mecanismos para el establecimiento de redes y de coinversión y eliminar toda arreglo jerárquico de gobernanza en sus métodos de trabajo<sup>4</sup>. Además, para intensificar sus esfuerzos de coinversión, las oficinas nacionales de estadística de los países en desarrollo deberán contar con una mejor representación en los comités mundiales de expertos.

67. Se recomienda además que la Comisión de Estadística establezca una red de estadísticos económicos para facilitar la creación de redes, la coordinación y la comunicación entre los diferentes agentes del sistema de estadísticas económicas, y que promueva asociaciones mundiales con los círculos académicos y el sector privado para lograr un sistema de estadísticas económicas que responda con eficacia a las cambiantes demandas de los usuarios. La red debería facilitar y dirigir la priorización de los casos de uso a nivel mundial mediante acuerdos negociados de asociación.

68. La nueva red debería cumplir una función de coordinación horizontal entre los grupos de estadística de las Naciones Unidas que integran el sistema de estadísticas económicas. Así pues, la red no debe interpretarse como un estrato jerárquico adicional entre los grupos existentes y la Comisión, sino como una asociación o red de oficinas nacionales de estadística y organizaciones internacionales dispuestas a llevar a la práctica las recomendaciones del grupo para la adopción de medidas. La red adoptará un enfoque operacional ágil que acelere la innovación y el cambio siguiendo los principios acordados de creación de redes, coinversión, gobernanza y experimentación para el sistema de estadísticas económicas. Mientras tanto, la red se centrará en cuestiones de horizontalidad en el sistema de estadísticas económicas, complementando así los grupos existentes y nuevos del sistema.

69. Por medio de una asistencia sutil pero influyente en la coordinación, la principal tarea de la red deberá ser la de identificar las prioridades y las áreas temáticas comunes y los casos de uso en los grupos existentes para una experimentación basada en declaraciones de problemas. Por ejemplo, debería tomar la iniciativa en la elaboración del enfoque mundial para la adquisición de datos e identificar casos de uso en la coinversión y la coproducción cuando se generen estadísticas de alta frecuencia mediante plataformas mundiales en línea sobre las ventas al por menor, el turismo y el alojamiento, los servicios de transporte, los precios al consumidor y al productor, el comercio internacional, las estadísticas de empleo, etc. Con ese enfoque podría aprovecharse la nueva red de centros nacionales, regionales y mundiales (por ejemplo, la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas) y ampliar las buenas prácticas establecidas por los países y las organizaciones regionales e internacionales.

---

<sup>4</sup> La aplicación de esta recomendación no debería obstaculizar la labor en curso, en particular las revisiones en curso de los manuales.

Asimismo, la red debería considerar la posibilidad de aprovechar la labor de la Red de Economistas de las Naciones Unidas u otras redes ya existentes para promover enfoques temáticos en esferas como la desigualdad, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, el cambio sociodemográfico, las tecnologías de vanguardia y la urbanización.

70. Por medio de la red, el sistema estadístico mundial debería preservar la dinámica de la innovación facilitando el intercambio continuo de experiencias nacionales, lo que está revelándose como inestimable en el campo de las estadísticas económicas, que evoluciona rápidamente, más allá de la publicación incidental de normas metodológicas actualizadas y manuales conexos.

71. La composición inicial de la red de países y organismos puede limitarse a una coalición de voluntarios que aproveche la considerable diversidad y antigüedad de los representados y que tenga por objeto demostrar el poder operacional de una respuesta mundial mediante coinversiones de oficinas nacionales de estadística y organismos regionales y mundiales voluntarios.

72. Es de suma importancia que la red reconozca y respete plenamente las responsabilidades, los mandatos y las iniciativas de las organizaciones internacionales y los países desarrollados y en desarrollo. El establecimiento de la confianza mediante la coinversión en casos de uso conjunto servirá como prueba de los nuevos arreglos de trabajo previstos.

73. Las actividades y funciones principales de la red se organizan de acuerdo las cuatro líneas de trabajo principales que se indican a continuación:

a) **Creación de redes: colaboración y consulta con los usuarios.** La red celebrará consultas mundiales y regionales con los usuarios sobre las nuevas cuestiones y prioridades del programa de investigación; establecerá una red de oficinas nacionales de estadística y fortalecerá la capacidad analítica y de gestión de datos en el sistema de estadísticas económicas; y promoverá un enfoque sistémico y sólidas asociaciones con el mundo académico y el sector privado;

b) **Transformación y cuestionamiento del sistema: infraestructura y operaciones estadísticas y soluciones de datos.** La red promoverá medidas de colaboración en materia de coinversión y coproducción mundiales para las infraestructuras, las operaciones y las soluciones de datos estadísticos a nivel mundial, y también aprovechará las eficiencias y limitará la duplicación de esfuerzos mediante el establecimiento de prioridades en los casos de uso mundiales para la coinversión y el codesarrollo;

c) **Fomento: acuerdos institucionales y gobernanza.** La red promoverá mejores métodos de trabajo y una mejor coordinación y colaboración entre los grupos, de forma que el sistema de estadísticas económicas incluya a los diferentes actores implicados, y fomentará el funcionamiento eficaz del sistema;

d) **Experimentación, integración y documentación; marco y métodos estadísticos.** La red promoverá métodos de trabajo para la actualización continua e iterativa de las normas estadísticas mundiales mediante la experimentación y el ensayo con los cambios metodológicos en los países, y procurará establecer un marco amplio de integración con medidas multidimensionales y más extensas de progreso para el sistema de estadísticas económicas.

74. Se recomienda que se revisen los métodos de trabajo de los diversos grupos que operan en el ámbito del sistema de estadísticas económicas para fortalecer la innovación y la agilidad, así como la colaboración y la coordinación y la terminología utilizada en los métodos de trabajo. En el examen de los mandatos deberá tenerse en cuenta la especificidad de cada ámbito. Se están celebrando conversaciones sobre los

nuevos mandatos en la esfera de las estadísticas agrícolas y rurales con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; en la esfera de las estadísticas de precios, con el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas de Precios, en colaboración con el Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios; en la esfera de los balances y estadísticas energéticas, con el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Energéticas y el Grupo de Oslo sobre Estadísticas Energéticas; en la esfera de las clasificaciones estadísticas internacionales, con el Grupo de Expertos sobre Clasificaciones Estadísticas Internacionales; en la esfera de las estadísticas del comercio internacional, con el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional; y en la esfera de las estadísticas ambientales, con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales. Además, el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales ha aprobado el mandato y la estructura de gobernanza propuestos y ha propuesto cambiar su nombre por el de Comité de Expertos sobre los Macrodatos y la Ciencia de Datos en las Estadísticas Oficiales.

75. Los mandatos de los grupos estadísticos del sistema de estadísticas económicas deberían examinarse caso por caso, según proceda. Por ejemplo, en ámbitos específicos deberían mantenerse los principios generales de coinversión y responsabilidad compartida entre los organismos y los países en el mandato y la estructura de gobernanza propuestos, pero podrían detallarse más para garantizar que en los nuevos métodos de trabajo se respeten la igualdad de visibilidad, las funciones y los mandatos de los organismos de estadística nacionales e internacionales. Además, todo cambio en los nuevos arreglos de gobernanza y métodos de trabajo debería ser orgánico y reducir al mínimo la perturbación de los programas de trabajo en curso sobre la actualización de las normas estadísticas internacionales. Dada la situación actual, el examen del proyecto de mandato y de la estructura de gobernanza podría concluirse con éxito en un futuro próximo, y el mandato actualizado de algunos grupos de estadística podría presentarse a la Comisión de Estadística ya en su 52º período de sesiones, en marzo de 2021.

76. Se recomienda también que se elabore un marco más amplio para medir la relación entre la economía y la sociedad, además de seguir avanzando en la aplicación y actualización del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. Ese marco más amplio orientaría la medición de las diversas dimensiones no solo del bienestar sino también del capital humano, además del capital producido y el capital natural, en apoyo del enfoque de la sostenibilidad basado en los activos. La iniciativa debe seguir tratando de lograr la coherencia de los conceptos y las fuentes de datos en la economía, la sociedad y el medio ambiente, lo que es vital para su medición coherente y sólida. Por consiguiente, se debería estudiar activamente la necesidad y viabilidad de un comité de expertos de las Naciones Unidas en población y bienestar a fin de elaborar un marco metodológico coherente que permita la producción de medidas coherentes y sólidas para la economía, la sociedad y el medio ambiente, ampliadas con indicadores de bienestar<sup>5</sup>. De aprobarse, el mandato del nuevo comité debería incluir la responsabilidad de mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas relacionadas con el bienestar de las personas y la sostenibilidad de los avances sociales en un marco estadístico más amplio. Una vez más, la iniciativa se beneficiará de los progresos y las prácticas estadísticas acumuladas por los países y las organizaciones internacionales durante el último decenio.

---

<sup>5</sup> El nombre del nuevo comité podría reconsiderarse cuando se aclare el alcance de su labor, a fin de reflejar la intención de producir medidas estadísticas más amplias de bienestar y sostenibilidad en un enfoque de sistema de sistemas.

77. Deberían adaptarse a escala los mecanismos de gobernanza y coordinación y una plataforma tecnológica mundial que permita la coinversión y el desarrollo conjunto para la adquisición de datos y el acceso a ellos a nivel mundial; el intercambio de datos; las infraestructuras de datos y recursos comunes; y las soluciones tecnológicas comunes. La adopción de un enfoque global para la adquisición de datos mejorará la comparabilidad internacional de las estadísticas económicas que producen los países. A ese respecto, a las organizaciones internacionales les corresponde el papel de ayudar a los países a obtener acceso a los datos recopilados por el sector privado. Sin embargo, debería aplicarse un enfoque pragmático a las soluciones de datos tecnológicos globales con prácticas de desarrollo, acceso y utilización de métodos acordados (por ejemplo, una biblioteca de algoritmos de validación y un índice para el cálculo del índice de precios al consumo utilizando datos obtenidos de los códigos de barras de productos en venta en comercios minoristas “*scanner data*”). En cambio, la utilización de una plataforma tecnológica mundial común para el acceso a los datos, los métodos y la capacitación y su utilización requerirá un compromiso importante de coinversión y coproducción antes de que pueda hacerse realidad. No obstante, debería adoptarse un enfoque mundial sistemático para la adquisición de datos, el acceso a ellos y su intercambio utilizando la Plataforma Mundial de las Naciones Unidas y la marca de las Naciones Unidas para promover la coinversión y la coproducción en asociaciones con los propietarios de datos del sector privado que operan a nivel mundial y las redes académicas internacionalmente reconocidas.

#### **D. Experimentación, integración y documentación; marco y métodos estadísticos**

78. El grupo reconoce la necesidad expresada por los usuarios de acelerar la elaboración y actualización de normas estadísticas y apoya la publicación de notas orientativas experimentales, aunque no se hayan abordado algunas de las cuestiones conceptuales. Además, el grupo subraya que las notas orientativas deberían proporcionar no solo orientación sobre los aspectos conceptuales de la actualización de las normas estadísticas, sino también orientación práctica para la experimentación y el ensayo con las novedades conceptuales propuestas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. La realización de experimentos y ensayos contribuirá a informar a los encargados de establecer las normas y a otros países sobre la aplicabilidad práctica de la actualización de las normas estadísticas.

79. La consulta mundial organizada por el grupo en 2019 dio lugar a la demanda de un proceso más rápido y ágil de actualización y revisión de las normas estadísticas mundiales para reaccionar a las políticas públicas y seguir el ritmo de los rápidos cambios en el entorno. Los participantes en la consulta también reconocieron la labor de la Red de Economistas de las Naciones Unidas, dirigida por el Subsecretario General y Economista Jefe, en la promoción de enfoques temáticos para esferas como la desigualdad, el cambio climático y la degradación del medio ambiente, el cambio sociodemográfico, las tecnologías de vanguardia y la urbanización<sup>6</sup>. La elaboración de esas normas no solo lleva mucho tiempo, sino que su adopción y aplicación por los compiladores de estadísticas es también lenta y compleja. La experiencia reciente con la respuesta estadística a la pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la inflexión hacia mecanismos de respuesta rápida y métodos estadísticos conexos, con los que fue posible adaptarse con rapidez y flexibilidad a la medición de las nuevas realidades socioeconómicas y ambientales. Por consiguiente, se deberían adoptar

---

<sup>6</sup> Véase *Informe de la red de economistas de la ONU para el 75º aniversario de las Naciones Unidas: configurar las tendencias de nuestra época* (publicación de las Naciones Unidas, 2020).

estrategias para la actualización continua e iterativa de normas y métodos estadísticos mundiales que den lugar a un ciclo de revisión más corto e interactivo apoyado por un programa detallado de capacidad basado en la experimentación y el ensayo con los nuevos avances conceptuales tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Un elemento clave de esas estrategias, que fomentan tanto el desarrollo metodológico como la capacidad nacional de aplicación, es la experimentación y el ensayo con los cambios metodológicos para su adopción lo antes posible antes de que aparezcan reflejados en los manuales de estadística pertinentes. Los ensayos y la experimentación han adquirido gran relevancia en el contexto de la pandemia de COVID-19, más allá del desarrollo metodológico de las normas internacionales. Sin embargo, se precisa orientación sobre lo que debe someterse a pruebas para reducir al mínimo el costo de repetidas actualizaciones. Se prevé que las comisiones regionales y los organismos regionales asuman un papel destacado en la experimentación y el ensayo con los cambios metodológicos en los países, tanto en la fase de evaluación como en la de aplicación, aprovechando su serie regional de seminarios web sobre orientación relacionados con la COVID-19 para una amplia gama de estadísticas oficiales y experimentales.

80. En el 50º período de sesiones de la Comisión de Estadística, en diversos informes, entre ellos el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas y el informe del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales, se reconoció la necesidad de someter a experimentación y pruebas los cambios metodológicos, y de adoptar un ciclo de investigación continuo. El primer paso conlleva la actualización anual del programa de investigación con nuevas cuestiones conceptuales y relacionadas con la medición. Posteriormente, los equipos de tareas de expertos de los países y los organismos internacionales elaborarán notas orientativas sobre las cuestiones fundamentales. Como parte de la consulta sobre las notas orientativas, se alentará a los países a que elaboren estimaciones experimentales y comprueben la viabilidad operacional de la aplicación de los cambios. Esto conducirá a la aplicación práctica de orientaciones sobre las principales cuestiones conceptuales emergentes de manera tal que los usuarios dispongan de las estadísticas con mayor rapidez.

81. Una vez que se haya elaborado una cantidad significativa de nuevas orientaciones o recomendaciones, se prevé una actualización oficial del manual. Con este enfoque se alcanza un buen equilibrio entre la garantía de que los usuarios obtendrán desde el principio estadísticas experimentales y la incorporación de nuevos avances conceptuales en los manuales sobre el sistema de estadísticas económicas.

82. Se recomienda un marco de integración más amplio para el sistema de estadísticas económicas, y debería trabajarse activamente en su obtención para el sistema actualizado, con el objetivo de llegar a un marco general, o “sistema de sistemas”. El marco general se caracteriza por la integración de estadísticas y clasificaciones sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales en términos de medidas monetarias y físicas y por la vinculación de microdatos y macrodatos con la intención de proporcionar a los analistas y los encargados de formular políticas una visión amplia y coherente, detallada y consolidada de los fenómenos económicos, sociales y ambientales interrelacionados. Se reitera que el nuevo comité de expertos en población y bienestar propuesto podría desempeñar una función de coordinación en lo que respecta a la articulación de las interrelaciones entre la sociedad, la economía y el medio ambiente, reuniendo en torno a una misma mesa a los diversos interesados de las estadísticas sociodemográficas, económicas y ambientales y el mundo académico. Esa labor conceptual debería basarse en el marco de los Sistemas de Cuentas Nacionales y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica, y tener por objeto su promoción, a fin de fomentar medidas de bienestar y sostenibilidad.

## **VI. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

83. Se invita a la Comisión a:

a) Aprobar las recomendaciones del presente informe, incluida la creación de una nueva red de estadísticos económicos y la consideración de la necesidad y la viabilidad de crear un comité de expertos en población y bienestar;

b) Disolver el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas.

---